

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Educación y el Instituto Estatal del Deporte, en base a los lineamientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su reglamento, invitan a participar en los eventos multideportivos de selección de atletas denominados:

Olimpiada Estatal y Estatal Juvenil 2019

Los cuales se llevarán a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. Participantes:

1.1. Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio estatal, nacional o en el extranjero, así como extranjeros residentes, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria.

Podrán participar todos los atletas del territorio nacional, siempre y cuando, no hayan iniciado proceso selectivo en otro estado o entidad federativa. En caso contrario, deberá realizar su trámite de cambio de entidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

1.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas**, mismos que pueden ser consultados en: inedec.gob.mx

2. Etapas y Fechas Generales:

Etapa	Fecha
Reuniones informativas por región	Febrero
Institucional	Febrero
Municipal o Delegacional	Febrero
Regional Intermunicipal	Febrero
Estatal	Febrero – Marzo

3. Proceso Selectivo a Eventos Regionales y Nacionales:

Todas las disciplinas convocadas en la Olimpiada Estatal y Estatal Juvenil 2019 serán selectivas para eventos regionales, nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por el INEDEC y la CONADE.

4. Sedes, Instalaciones y Disciplinas:

4.1 Para la Etapa Institucional.

Las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

4.2 Para la Etapa Municipal o Delegacional.

Las designadas por el Coordinaciones Municipales del Deporte, o su equivalente y con el aval del INEDEC.

4.3 Para la Etapa Regional Intermunicipal.

Las designadas por los Comités Regionales de Olimpiada Estatal y Estatal Juvenil y que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios. (Cuando sea el caso).

4.4 Para la Etapa Estatal.

Las designadas por el INEDEC y que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

5. Clasificación, Categorías y Ramas:

5.1. Disciplinas y Categorías.

Las competencias se llevarán a cabo, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como lo estipulado en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas** de Olimpiada Nacional (ON) y Nacional Juvenil (NJ) mismos que pueden ser consultados en: inedec.gob.mx

Las competencias se realizarán en las siguientes categorías y ramas:

6. Sistema de Clasificación:

De conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina deportiva, y al año de nacimiento como a continuación se detalla:

N°	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMAS	CLASIFICACIÓN
1	Ajedrez	12-14 años (2007-2005) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		15-16 años (2004-2003) ON		
2	Atletismo	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON		
		18-19 años (2001-2000) NJ		
		20-22 años (1999-1997) NJ		

N°	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMAS	CLASIFICACIÓN
3	Basquetbol 3X3	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON		
4	Basquetbol	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON		
5	Béisbol	13-14 años (2006-2005) ON	Varonil	Etapa Regional
		15-16 años (2004-2003) ON		
6	Boliche	15-16 años (2004-2003) ON	Fem / Var	Etapa Regional
7	Boxeo	15-16 años (2004-2003) ON	Varonil	Etapa Regional
		17-18 años (2002-2001) NJ	Fem / Var	
8	Charrería	INF A 11 años y menores (2008 y post) ON	Femenil	Etapa Regional
		INF B 12-15 años (2007-2004) ON		
		INF C 13-15 años (2006-2004) ON	Varonil	
		JUV 16-17 años (2003-2002) ON		
9	Ciclismo	JUV A 13-14 años (2006-2005) ON	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		JUV B 15-16 años (2004-2003) ON		
		JUV C 17-18 años (2002-2001) NJ		
10	Clavados	10-11 años (2009-2008) ON	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		12-13 años (2007-2006) ON		
		14-15 años (2005-2004) ON		
11	Futbol Asociación	JUV MEN Sub 15, 13-14 años (2006-2005) ON	Femenil	Etapa Regional
		JUV MAY Sub 17, 15-16 años (2004-2003) ON		
12	Frontón	JUV A, 14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		JUV B, 16-17 años (2003-2002) ON		
		JUV C 18-20 años (2001-1999) NJ		
13	Gimnasia Artística Femenil	10-11 años (2009-2008) ON	Femenil	Nacional Clasificatorio
		12-13 años (2007-2006) ON		
		14-15 años (2005-2004) NJ		
14	Gimnasia Artística Varonil	10-11 años (2009-2008) ON	Varonil	Nacional Clasificatorio
		12-13 años (2007-2006) ON		
		14-15 años (2005-2004) ON		
		16-17 años (2003-2002) NJ		
15	Gimnasia Rítmica	11-12 años (2008-2007) ON	Femenil	Nacional Clasificatorio
		13-15 años (2006-2004) NJ		
16	Handball	Cadetes, 14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		JUV, 16-17 años (2003-2002) ON		
		18-20 años (2001-1999) NJ		
17	Judo	13-14 años (2006-2005) ON	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		15-17 años (2004-2002) ON		
		Junior 18-20 años (2001-1999) NJ		

DOCUMENTO DE TRABAJO

N°	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMAS		CLASIFICACIÓN
18	Karate Do	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var		Nacional Clasificatorio
		16-17 años (2003-2002) ON			
		18-20 años (2001-1999) NJ			
19	Levantamiento de pesas	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var		Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON			
		18-20 años (2001-1999) NJ			
		21-23 años (1998-1996) NJ			
20	Luchas Asociadas	Escolar 14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var		Etapa Regional
		Cadetes 16-17 años (2003-2002) ON			
		18-20 años (2001-1999) NJ			
21	Natación Artística	11-12 años (2008-2007) ON	Femenil		Nacional Clasificatorio
		13-14 años (2006-2005) ON			
		15-18 años (2004-2001) NJ			
22	Natación	13-14 años (2006-2005) ON	Fem / Var		Nacional Clasificatorio
		15-16 años (2004-2003) ON			
		17-18 años (2002-2001) NJ			
23	Patines sobre Ruedas	JUV Menor 14-15 años (2005-2004) ON	Artístico	Femenil	Nacional Clasificatorio
		JUV Mayor 16-17 años (2003-2002) ON	Hockey in Line	Fem / Var	
		JUV Menor 14-15 años (2005-2004) ON		Varonil	
		JUV Mayor, 16-18 años (2003-2001) NJ			
24	Raquetbol	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var		Clasificación Directa
		16-17 años (2003-2002) ON			
		18-20 años (2001-1999) NJ			
25	Rugby Siete	JUV, 15-16 años (2004-2003) ON	Varonil		Nacional Clasificatorio
		17-19 años (2002-2000) NJ	Fem / Var		
26	Softbol	15-16 años (2004-2003) ON	Femenil		Etapa Regional
		17-19 años (2002-2000) NJ	Fem / Var		
27	Squash	13-14 años (2006-2005) ON	Fem / Var		Nacional Clasificatorio
		15-16 años (2004-2003) ON			
		17-19 años (2002-2000) NJ			
28	Taekwondo	12-13 años (2007-2006) ON	Fem / Var		Etapa Regional
		14-15 años (2005-2004) ON			
		16-17 años (2003-2002) ON			
		18-20 años (2001-1999) NJ			
29	Tenis	13-14 años (2006-2005) ON	Fem / Var		Clasificación Directa
		15-16 años (2004-2003) ON			
30	Tenis de Mesa	INF 12-13 años (2007-2006) ON	Fem / Var		Etapa Regional
		JUV 14-15 años (2005-2004) ON			
		16-18 años (2003-2001) NJ			

DOCUMENTO DE TRABAJO

N°	DISCIPLINA	CATEGORÍAS	RAMAS	CLASIFICACIÓN
31	Tiro Deportivo	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		16-17 años (2003-2002) ON		
		18-20 años (2001-1999) NJ		
32	Tiro con Arco	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON		
		18-19 años (2001-2000) NJ		
		20-21 años (1999-1998) NJ		
33	Triatlón	INF Mayor 14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Ranking Nacional
		JUV Menor 16-17 años (2003-2002) ON		
		JUV Mayor 18-19 años (2001-2000) NJ		
		JUV Superior 20-21 años (1999-1998) NJ		
		Relevo 14-17 años (2005-2002) ON	Mixto	
		Relevo 18-21 años (2001-1998) NJ		
34	Voleibol	13-14 años (2006-2005) ON	Femenil	Etapa Regional
		15-16 años (2004-2003) ON		
		17-18 años (2002-2001) NJ		
		14-15 años (2005-2004) ON	Varonil	
		16-17 años (2003-2002) ON		
		18-19 años (2001-2000) NJ		
35	Voleibol de Playa	14-15 años (2005-2004) ON	Fem / Var	Etapa Regional
		16-17 años (2003-2002) ON		
		18-20 años (2001-1999) NJ		

** Los Anexos técnicos de estos deportes, aún no están publicados en la página de la CONADE.

* Esta categoría sólo participa hasta la Etapa Regional

6.1 Municipios Integrantes por Región Intermunicipal

REGIÓN	MUNICIPIOS		
NORTE	Cd. Acuña	Piedras Negras	Guerrero
	Jiménez	Nava Hidalgo	Zaragoza
	Morelos	Allende	Villa Unión
CARBONÍFERA	Juárez	Múzquiz	Progreso
	Sabinas	San Juan de Sabinas	
CENTRO	Monclova	Frontera	Sacramento
	Candela	Nadadores	Escobedo
	San Buenaventura	Abasolo	Sierra Mojada
	La Madrid	Cuatro Ciénegas	
	Ocampo	Castaños	
LAGUNA	Torreón	Viesca	San Pedro
	Matamoros	Francisco I. Madero	
SURESTE	Saltillo	Gral. Cepeda	Ramos Arizpe
	Parras	Arteaga	

7. Inscripciones:

7.1. Recepción.

Para las Etapas Institucional, Municipal y Regional Intermunicipal:

Las inscripciones serán recibidas por los Comités Organizadores Locales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Estatal:

Las asociaciones deportivas estatales serán las encargadas de la realización de las inscripciones para los eventos estatales, se publicara un listado con los contactos oficiales.

7.2. Requisitos.

7.2.1. De los Municipios o Regiones para participar en:

Etapa Institucional y Municipal.

- Elaborar Convocatoria de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el INEDEC.
- Entregar al INEDEC, la Memoria Técnica, así como el Reporte Estadístico de Participación.
- Es responsabilidad de cada Municipio, el traslado de sus participantes a las sedes de la Etapa Estatal

Etapa Estatal.

- El INEDEC, elaborará la convocatoria de la etapa.
- Generará el Reporte Estadístico de Participación
- Recopilará la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la Guía de Contenido de Memoria Técnica, misma que podrá ser consultada en: inedec.gob.mx, para ser presentada en la inscripción a la siguiente etapa.

7.2.2. De los Deportistas.

Para la Etapa Institucional y Municipal:

- Participar en la eliminatoria correspondiente, según su elegibilidad.
- Cubrir los requisitos marcados en la convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal:

- Presentar cédulas de inscripción oficiales, de acuerdo a la convocatoria emitida. Descargar formato excel de inedec.gob.mx
- Cubrir los requisitos solicitados en la convocatoria específica.
- Presentar CURP impreso.
- Presentar en original Acta de Nacimiento mexicana, copia legible de Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Identificación oficial vigente al 2019 con fotografía cancelada (credencial escolar, constancia escolar con fotografía cancelada, copia de pasaporte, copia de credencial del INE).
- Dos fotografías tamaño infantil (color o B/N).

- Formato de consentimiento del tratamiento de datos personales. Descargar formato Word de inedec.gob.mx
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar documento oficial que acredite su residencia legal en territorio Nacional.

NOTA: La documentación anteriormente citada deberá estar completa para la etapa Estatal. Si presenta faltantes o no está completa, será causa de baja de la siguiente etapa en caso de clasificar.

Toda la papelería solicitada será resguardada dentro de los archivos del INEDEC como fundamento a trámites administrativos y podrá ser devuelta en un plazo de dos años.

8. Elegibilidad:

Serán el INEDEC y las asociaciones deportivas estatales los que validen la elegibilidad de todos los participantes en cada una de las etapas clasificatorias de la Olimpiada Estatal y Estatal Juvenil 2019.

Los atletas que participan en cualquiera de las etapas del proceso estatal son elegibles para la etapa Regional o Nacional y por ningún motivo podrán tener doble eliminatoria.

8.1. Cambio de Entidad

a) Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a un estado o entidad distinta por la que participó en las ediciones anteriores, independientemente, de las disciplinas y etapas en las que compitió, siempre y cuando, haya realizado el trámite correspondiente.

b) Todo(a) Atleta de otro estado o entidad federativa podrá participar dentro de los procesos selectivos estatales, siempre y cuando:

1. No haya iniciado proceso estatal en otro Estado o Entidad.
2. Presente su carta de baja extraordinaria, según el formato emitido por CONADE.

c) Para su participación en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018, los deportistas que hayan cambiado de Estado o Entidad deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Participación.

9. Uniformes:

El deportista, **en la medida de lo posible**, deberá portar en todas las etapas, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento de competencia.

10. Reglamentos y Sanciones:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores, deportistas y entes de promoción deportiva aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

11. Jueces y Árbitros:

Para todas las etapas de Olimpiada Estatal y Estatal Juvenil serán avalados y designados por el INEDEC y las asociaciones deportivas estatales en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

12. Juntas Previas por Disciplina Deportiva:

Se realizarán de acuerdo a las necesidades de cada deporte, presididas por el Comité Organizador y un representante del INEDEC, donde se instalará el Jurado de Apelación. En las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento. El resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

13. Jurado de Apelación:

En las Juntas Previas por disciplina deportiva se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los estatutos y reglamentos que rigen la competencia (la conformación de este jurado se especificará en los Anexos Técnicos correspondientes).

14. Comisión de Honor y Justicia:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo; también tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación, en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

Será quien aplique el Código de Conducta para los casos que así lo requieran, ésta será instalada y operará bajos los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación y estará conformada por:

- 1 Representante de la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Competencias.
- 1 Representante de la Dirección de Cultura Física y Deporte del INEDEC.
- 3 Representantes de las Regiones participantes.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

15. Anexos Técnicos:

Son los documentos de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las etapas y podrán consultarse en inedec.gob.mx

16. Servicio Médico:

Cada participante deberá prever cualquier contingencia médica, ya que los gastos derivados de la atención externa correrán por su cuenta en todas sus etapas, hasta la competencia nacional.

17. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el INEDEC, por conducto de la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Competencias, en conjunto con la Dirección de Cultura Física y Deporte y/o la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INEDEC.

NOTA: ESTA CONVOCATORIA ESTARÁ SUJETA A LOS CAMBIOS QUE PRESENTE EL DOCUMENTO NACIONAL Y SUS ANEXOS TÉCNICOS, LOS CUALES SE HARÁN DE SU CONOCIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el INEDEC.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGORA A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018

**HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**JORGE PABLO CHAPOY BOSQUE
DIRECTOR GENERAL DEL INEDEC**

**JUAN MIGUEL ALMONTE AYALA
DIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**